

David, 26 de agosto del 2020

Nota No.106-GRCH-2020

Señor  
Eduardo Cruz  
Presidente  
RESIDENCIAL SANTA RITA, S.A.  
E. S. D.



Estimado Señor Cruz:

En respuesta a la Nota S/N, emitida el 2 de marzo del 2020, referente a la certificación por parte del IDAAN, de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario para la Finca N°319733, ubicada en el Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, perteneciente a RESIDENCIAL SANTA RITA, S.A., le informamos que el IDAAN no tiene cobertura de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en este sector.

Atentamente,

  
Ing. Máximo F. Miranda H.  
Director Provincial de Chiriquí

MM/jgb

La Suscrita, VIRNA LISSY LEZCANO GONZÁLEZ  
Notaría Primera Suplente del Circuito de Chiriquí,  
con cédula N° 4-203-895.

**CERTIFICO:** Que este documento es copia  
de copia autenticada 

Chiriquí, 24 Enero 2024

  
juliciny

VIRNA LISSY LEZCANO G.  
Notaría Primera Suplente

  
juliciny

